

ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES - PROVISORIA**CONCURSO DE DIRECTORA/OR PARA HOSPITAL CUTRAL CO-PLAZA HUINCUL "DR. ALDO V. MAULU"**

En la Ciudad de Cutral co , a los 29 días del mes de Mayo del año 2026 siendo las 10:00 horas, se reúne en la Región Comarca el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por DI-2026-01633197-NEU-SSLD#MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Od. Conti Tagnali Daniel- Jefe de Región Comarca
- Od. Beitia Aldo- Sub Jefe de Región Comarca
- Abog. Basaul Natalia- Asesora Legal

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
RUBILAR MACARENA	37856585	HABILITADA	
RIVEROS HILDA	27121140	HABILITADA	
ZUÑIGA GASTON	25173327	HABILITADO	
OVIDEO ANDREA	34658075	HABILITADA	

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11.30 horas del día 29 del mes de Mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


Dra. Basaul Natalia
Asesora Legal y Técnica
Mat. Prol. A465 CAPM
REG. SANIT. COMARCA PETROLERA




Aldo D. Beitia
Subjefe
Reg. Sanit. Comarca Petrolera


Jorge D. Conti Tagnali
Jefe de Región Sanitaria Comarca
Petrolera y Limay-Medo